

En Madrid, y por un período de dos años

POR FIN SE FIRMO EL CONVENIO DEL METAL

Tras largas y numerosas negociaciones, huelgas y demás presiones, se firmó el pasado día 26 de marzo el convenio del metal para la provincia de Madrid, convenio que afecta a 100.000 trabajadores en la región. La firma se ha llevado a cabo entre representantes de la patronal madrileña Accim y la central sindical UGT, ya que Comisiones Obreras no ha suscrito el convenio.

Según fuentes del sindicato socialista, «el hecho de haber sido sólo suscrito por este sindicato la eficacia del convenio será relativa, aunque dicho convenio tiene una cláusula que ofrece la posibilidad de que los trabajadores que lo deseen podrán acogerse a la normativa establecida en el mismo».

El convenio tendrá una vigencia de dos años y contempla una subida salarial del 10,5 por 100, siendo revisable este concepto en el segundo año de vigencia del convenio, dentro del marco de acuerdos existentes o, en el supuesto de no haberlos, se incrementaría el salario en relación al índice de precios al consumo.

La jornada laboral ha quedado establecida en 1.880 horas y los temas de jubilación, contratos de trabajo y horas extraordinarias se han establecido de acuerdo con lo regulado en el Acuerdo Nacional sobre el Empleo.

LA ECONOMIA, MEJOR

Por otra parte, los datos oficiales y algunos privados hablan de mejoría en la economía española en general. Para ello, el sector industrial en su conjunto es un factor decisivo, resulta por ello vital su recuperación y de ello habla una encuesta del Ministerio de Industria y Energía.

Unas gotas de optimismo no vienen mal.

Este es el resumen de la encuesta de coyuntura:

Los resultados de la encuesta de coyuntura del Ministerio de Industria y Energía, correspondiente al mes de enero, reflejan una mejora de la actividad industrial que consolida la tendencia alcista seguida por la trayectoria del ciclo económico en la segunda mitad de 1981.



La jornada laboral de los trabajadores del sector en nuestra provincia ha quedado fijada en mil ochocientas ochenta horas

ducción técnica de los primeros meses del ejercicio, observada en los últimos años, permiten reafirmar la hipótesis de

La cartera de pedidos del sector industrial experimenta un avance de dos puntos, situándose 39 puntos por debajo

cinco puntos al registrado en diciembre.

La tendencia de los «stocks» de productos terminados para el conjunto de la industria presenta una mejora que se concreta en la disminución de dos puntos del nivel del indicador.

El nivel de producción experimenta un aumento de nueve puntos respecto al saldo registrado en diciembre y de un punto si se compara con enero de 1981. El indicador de tendencia de la producción registra una mejora de dos puntos y se sitúa en el nivel de +10.

El indicador de contratación de nueva obra registra un descenso de cuatro puntos promovidos por la contracción de la licitación en la ingeniería civil y construcción de viviendas. El ritmo de la actividad en el sector señala una quiebra de la trayectoria alcista de los dos últimos meses al registrar este indicador un descenso de 19 puntos.

Supone una subida salarial del 10,5 por 100 y ha sido suscrito únicamente por UGT

Los estudios del Ministerio de Comercio dan cuenta de una sensible mejora de la coyuntura en el sector industrial

Según la encuesta junto con la favorable evolución de los criterios de pedidos y de la producción, las expectativas empresariales serán para los próximos tres meses aumentos en los niveles de esas dos variables y una sensible reducción de los «stocks» de productos terminados.

Añade el informe que las mejoras señaladas, aunque promovidas en parte por la re-

sostenimiento del tono económico alrededor de las recuperadas cotas actuales.

En construcción continúa por tercer mes consecutivo el debilitamiento del nivel de contratación y se registra un descenso del ritmo de actividad, que sigue una fase de tres meses de aumentos en este indicador general por el empuje de la licitación registrado en octubre de 1981.

del considerado normal. Este nivel es el más elevado que se registra en esta variable desde mayo de 1979.

La tendencia de la cartera de pedidos para los próximos meses experimenta un aumento de cinco puntos respecto al valor obtenido en el mes anterior. El nivel de «stocks» de productos terminados en enero es, según los empresarios encuestados, superior también en

Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

EDICTO

DON JULIO REVILLA GIL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, DE ESTA PROVINCIA DE MADRID

HAGO SABER: Que aprobadas por el pleno de esta Corporación Municipal las ordenanzas que a continuación se relacionan, se exponen las mismas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial de la Provincia», con objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Que el expediente tramitado lo ha sido a propuesta del señor secretario-interventor previo examen realizado al comprobarse que no existe ninguna de ellas en vigor, admitida esta propuesta por la Presidencia, confeccionado y dictaminado por la Comisión de Hacienda, previa aprobación como se indica por el pleno de la Corporación en sesión extraordinaria del día 5 del presente mes de marzo, conforme determinan las vigentes leyes.

ORDENANZAS FISCALES QUE HAN SIDO APROBADAS

TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Licencias urbanísticas que expida el Ayuntamiento.

Servicio de matadero, mercado y acarreo de carnes.

Recogida de basuras y monda de pozos negros.

Servicio de alcantarillado.

Suministro de agua a domicilio.

TASAS POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

Ocupación de la vía pública con escombros.

Postes, palomillas, cajas de amarre, etcétera.

Sobre ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

Puestos, barracas y casetas de venta, etcétera.

Licencias para industrias callejeras y ambulantes.

ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES

Sobre tenencia de perros.

Sobre solares sin edificar.

Sobre limpieza y decoro de fachadas.

SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO

Participación en la contribución territorial riqueza urbana.

Participación en la cuota urbana por recargos unificados, etcétera.

Recargo municipal sobre impuestos estatales de la contribución territorial rústica y pecuaria.

Recargo municipal sobre licencia fiscal del impuesto industrial.

Recargo sobre la licencia fiscal del impuesto de rendimiento del trabajo personal (profesionales y artistas).

IMPUESTOS DIRECTOS

Prestación personal y de transporte.

Impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

Guadalix de la Sierra, a 13 de marzo de 1982.—El alcalde.

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

EDICTO

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes admitirá ofertas para la contratación directa de las obras que después se mencionan, cuya ejecución se llevará a cabo con sujeción al proyecto técnico de las mismas y pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base a la contratación:

— Para concurrir, los ofertantes deberán acompañar a su proposición fotocopia del DNI, acreditación del poder en el caso de actuar en representación de sociedad o tercera persona, documento de calificación empresarial, fotocopia del último recibo de licencia fiscal, resguardo del último período de cotización en la Seguridad Social, fianza provisional y declaración jurada en la que se acredite no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del RCCL. — Las proposiciones se presentarán en la Unidad de Contratación, en días laborables, de 10 a 12,30 horas, hasta la misma hora del día 5 de abril de 1982, presentándose en sobre cerrado y una por cada obra a la que se opte. La documentación acompañada a una de las ofertas servirá para las restantes, con excepción de la

fianza.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentación del expediente estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación durante el plazo de admisión de proposiciones.

Obras que se mencionan:

1. Aglomerado calle Real, desde calle María Santos Colmenar hasta avenida de España.

Precio de la obra: 6.005.957 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 90.059 pesetas.

2. Pavimentación avenida de la Sierra, desde calle Asturias, a 100 metros de ésta.

Precio de la obra: 4.422.007 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 71.330 pesetas.

3. Reforma y ampliación de la calle Ramón Esteban y otras.

Precio de la obra: 6.673.991 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 96.739 pesetas.

El importe de los anuncios se prorrateará entre los adjudicatarios de las tres obras.

San Sebastián de los Reyes, 16 de marzo de 1982.— El alcalde.

El Plan de Capitalización Agraria se encuentra en fase de información en Madrid

DINERO BARATO PARA EL CAMPO MADRILEÑO

Aunque en el Consejo de Ministros del 15 de enero se aprobaron dos reales decretos en los que se autorizaba al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a establecer convenios con entidades financieras hasta 64.000 millones de pesetas para todas las provincias, ha sido a primeros de marzo cuando la Delegación de Madrid recibió las normas complementarias para desarrollar y llevar a la práctica estos decretos

El plan tiene una duración de catorce meses. Por las oficinas de la Delegación pasan todos los días de 15 a 20 personas para informarse de las condiciones. En unos folletos divulgativos, editados para este fin, se explica el objetivo de estos créditos, quiénes pueden acceder, condiciones y utilización. Según las mismas fuentes, una de cada cinco personas que pasan a informarse presentan solicitud. El objetivo es poner al alcance de los agricultores créditos baratos, a diez años de plazo y a un interés del 7 por 100, para que los agricultores mejoren sus tierras en regadíos, sus explotaciones, incluyendo la compra de maquinaria y ganado. Es capitalizar el campo y prepararlo para el próximo ingreso en el Mercado Común.

Los 64.000 millones que autoriza el Gobierno al IRYDA para distribuir en créditos al campo se reparten en 34.000 millones de pesetas para regadíos, 25.000 millones para modernización de explotaciones, 3.000 millones de pesetas para la electrificación, 2.000 millones de pesetas para la utilización de energías alternativas. Todo ello tiene como meta el transformar 150.000 hectáreas

AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA

EDICTO

DON JULIO REVILLA GIL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, DE ESTA PROVINCIA DE MADRID

HAGO SABER:

Que formado el anteproyecto de ordenanza y reglamento de régimen interior del Matadero Municipal, por la comisión respectiva, para su vigencia en este término municipal, se expone el mismo al público, por término de QUINCE DIAS, en la secretaría de este Ayuntamiento, para que contra el mismo se puedan presentar todas las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Dado en Guadalix de la Sierra, a 17 de marzo de 1982.—El alcalde.

en nuevos regadíos, modernizar 10.000 explotaciones agrarias, crear 6.250 millones de jornales durante el período de las obras y crear 50.000 puestos de trabajo permanentes.

NO HAY CANTIDADES FIJAS

A cada provincia no corresponde una cantidad de antemano, según nos comenta el jefe provincial, José María Oñate, ya que el IRYDA hace convenios con entidades financieras para todo el territorio nacional. Esto no quiere decir que no se firme un convenio con cajas o bancos que trabajen especialmente en una provin-

cia. Pero las solicitudes se presentan en la Delegación Provincial, donde se estudia y se aprueba dando conformidad al

po y los agricultores se han enterado en buena parte, la Delegación Provincial no tiene datos sobre las cantidades y soli-

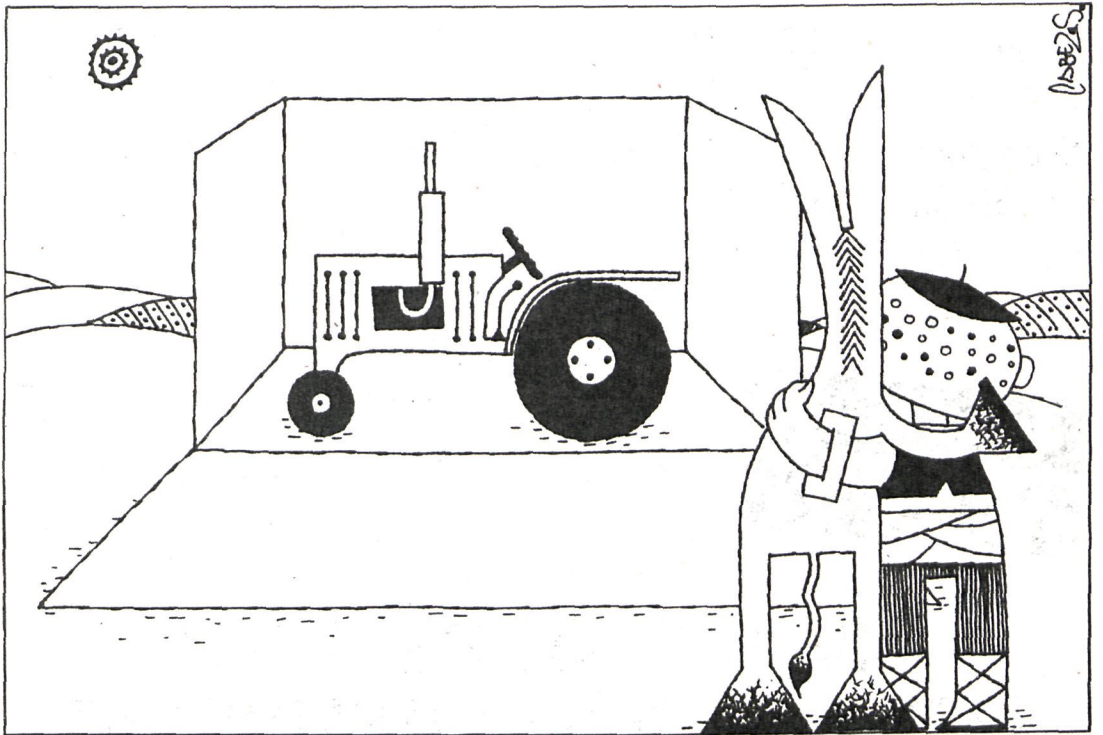
Buena parte de los 64.000 millones destinados a conceder créditos en toda España servirán para modernizar las explotaciones de nuestra región

banco para que el agricultor pueda recibir los créditos.

Por esto, aunque la acogida ha sido satisfactoria en el cam-

pano que se han cursado hasta el momento, ya que están en fase de información y estudio de algunas solicitudes.

Se pueden pedir hasta un máximo de diez millones de pesetas, excepto para comunidades de regantes, cooperativas, sociedades agrarias de transformación o agrupaciones legalmente constituidas, a las que se les podrán conceder hasta 40 millones de pesetas. Estas cantidades tienen que ser un 60 por 100 de lo que se quiere invertir. Al final de la inversión el IRYDA entrega el 10 por 100 de la inversión a fondo perdido. Durante los dos primeros años dicho organismo paga el 10 por 100 de los intereses, tiempo necesario para que la inversión empiece a producir.



En cuanto a superficie sembrada

LA CEBADA GANA TERRENO AL TRIGO

Una estabilidad en las superficies de avena y centeno, ligero retroceso en trigo y un incremento en cebada constituyen las principales características de la actual campaña cerealista en las provincias, según datos oficiales. Estas cifras de superficies de siembras en la región madrileña son ya las definitivas al haberse realizado

las labores cereales en un 100 por 100.

En contra de lo que sucediera el año pasado, es de desear que en estos próximos días acompañen las condiciones climatológicas para que la evolución de los cultivos sea favorable en las más de 94.000 hectáreas sembradas de cereal en la provincia.

La trayectoria seguida en nuestra región, descenso de la superficie de trigo en beneficio de una ligera expansión de la cebada, prácticamente coincide con el comportamiento de estos cultivos en el resto del país.

EL CENTENO, IGUAL

En trigo, este año ha seguido descendiendo la superficie dedicada a esta producción, si

bien la caída ha sido superior a la experimentada en la última campaña. Frente a las 46.300 hectáreas de 1980, durante 1981 la superficie se elevó a 45.200, para llegar este año a solamente 42.500 hectáreas.

Por el contrario, en la superficie de cebada se ha producido una recuperación respecto a 1981. Frente a las 43.000 hectáreas de la última campaña, este año se ha llegado a las 45.700.

En estas dos producciones, las superficies de cultivo responden prácticamente a las directrices marcadas en su día por la Administración, interesada en la potenciación de los cereales pienso.

En cultivos de segunda fila, en lo que a superficie se refiere, se ha producido una estabilidad. En avena, las últimas cifras oficiales señalan las 3.000 hectáreas, al igual que en 1981. En centeno se ha mantenido, igualmente, la superficie de 1981 en 2.000 hectáreas.



La situación que se está registrando en Madrid en cuanto a las producciones es similar a la de otras provincias



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de los corrientes se inserta anuncio para contratar, mediante concurso, el suministro de gravillas silíceas para tratamientos superficiales en las vías provinciales en el año 1982.

El precio tipo del concurso es de 1.196.000 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, La Caixa, cuarta planta, hasta las doce horas del día 5 de abril de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 28.920 pesetas.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El secretario, José Nicolás Carmona.



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta la instalación de semáforos en la travesía de Fuenlabrada, en el camino vecinal 82, de Villaviciosa de Odón, por Móstoles y Fuenlabrada, a Pinto.

El precio tipo de la subasta es de 5.768.615 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta corporación, paseo de la Castellana, 51, La Caixa, cuarta planta, hasta las doce horas del día 5 de abril de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 116.530 pesetas.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El secretario, J. Nicolás Carmona.

El equipo visitante tiene pocas posibilidades de puntuar



CARABANCHEL-
LEGANES:

Los carabancheleros están preparados para vencer en su encuentro con el Leganes

LOS VIEJOS RIVALES VUELVEN A ENFRENTARSE

El Ciempozuelos incorpora esta semana a un nuevo jugador, Cid, que constituye un aliciente más en su partido contra el Parla

SEGUNDA DIVISION A

AT. MADRILEÑO-ALAVÉS.— Nadie pensaba que los madrileños conseguirían la hazaña de batir al Málaga en su terreno en la pasada jornada, lo que unido a la victoria que ahora deben anotarse frente a los de Mendizorrosa, podría disipar de forma definitiva la nube del descenso.

RAYO-LEVANTE.— Partido de puro trámite para los vallecanos, que van a enfrentarse a un Levante prácticamente desahuciado.

LINARES-GETAFE.— Desplazamiento del Getafe a tierras jienenses, con muy pocas garantías de éxito.

CÓRDOBA-CASTILLA.— En el conocido terreno de El Arcángel, los castillistas pueden mostrar su buen juego actual, con vistas a traerse un empate, con el que su cuenta de positivo sería de tres.

SEGUNDA DIVISION B

ALCALÁ-LOGROÑES.— Es de esperar que los puntos se queden en casa.

VALL DE UXO-TORREJÓN.— El Torrejón, después de vencer al Ibiza, abandona, al menos por el momento, la zona de descenso automático, y si gana al conjunto castellonense en este su nuevo desplazamiento se afianzaría en esta nueva y ventajosa posición.

TERCERA DIVISION

PARLA-CIEMPOZUELOS.— Partido con poder de convocatoria, pues a la calidad y posición privilegiada de los parleños se une la de sus visitantes, que esta vez se verán fortalecidos en su línea atacante con la incorporación de un nuevo e interesante jugador como es Cid. Resultado de suave color casero.

R. AVILA-PEGASO.— Mal momento para afrontar un

partido contra un conjunto tan homogéneo como es el Real Avila.

CONQUENSE-R. MADRID.— La victoria no debería escapárseles a los mini-madridistas.

CARABANCHEL-LEGANES.— De muy antiguo viene la rivalidad entre estos dos clubs de nuestra región, y con el paso del tiempo ha sufrido muchos y diversos avatares. En la actualidad el favorito debía de ser el Leganes, pero ya es sabido que el campo y el público juegan su baza, así que por tanto yo me inclino por un marcador a favor de los propietarios de La Mina.

MANCHEGO-ALCORCÓN.— Después de la goleada recibida por los manchegos y la que endosaron los del «Puchero» a sus respectivos contrarios de turno, la verdad que emitir un juicio «a priori» acerca del resultado se me antoja de lo más complicado. Por todo ello, diré que veo grandes posibilidades que esto se resuelva en tablas.

ARANJUEZ-TALAVERA.— El empate sería un resultado bueno para los dos equipos.

ALCOBENDAS-AT. PINTO.— Importantísimo para los del At. de Pinto, ya que el Alcobendas está casi sentenciado para el descenso.

SAN FERNANDO-GUADALAJARA.— Los blancos del «Sanfer» deben de ganar de forma clara a un Guadalajara también hundido y teóricamente descendido.

MOSTOLES-MOSCARDO.— En la primera vuelta las fuerzas entre ambos estaban muy igualadas y en este final de la Liga las cosas se mantienen en el mismo tono, con ligera ventaja positiva a favor de los del «Mosca».

P. J. GARCIA

LA QUINIELA DE LA REGION

4 de abril de 1982

At. Madrileño-Alavés	1
Rayo-Levante	1
Linares-Getafe	1
Córdoba-Castilla	X
Alcalá-Logroñes	1
Vall d' Uxó-Torrejón	2
Parla-Ciempozuelos	1
R. Avila-Pegaso	1
Conquense-R. Madrid	X
Carabanchel-Leganés	1
Manchego-Alcorcón	X
Aranjuez-Talavera	X
Alcobendas-At. Pinto	X
S. Fernando-Guadalajara ..	1
Móstoles-Moscardó	1

TOROS

Otra figura madrileña

FERNANDO GALINDO TRIUNFO EN LAS VENTAS

En la novillada del domingo en las Ventas alcanzó un gran triunfo Fernando Galindo. El joven diestro del barrio de Tetuán se perfila como el más interesante torero de su generación. Muy fino, a veces un tanto frío, cerebral e inteligente, Galindo tiene todas las cualidades para ser el torero de Madrid.

Se lidiaron cuatro novillos de Francisco Rubio, desiguales de presencia y nobles. El quinto derribó en varas. Dos novillos de Manuel Santos (primero y cuarto), manejables. Fernando Galindo: silencio y oreja. Fernando Rivera: aviso, silencio y pitos. Abelardo Granada: aviso, silencio y división de opiniones. Picaron muy bien Raimundo, Chicuelo y, sobre todo, José Luis Llorente, y en la lidia destacaron Bricieño, Castilla, Miguel Campos y Luis Redondo.

BUENAS CUALIDADES

A Fernando Galindo hay que exigirle porque sabe y porque tiene unas cualidades excepcionales para ser torero.

Este deporte, hasta ahora minoritario, cada vez se practica más

GRAN AUGE DEL BADMINTON EN COSLADA

El Patronato Deportivo Municipal organizó el primer torneo dentro de los campeonatos provinciales

El pasado día 13 se celebró en el Pabellón Deportivo Municipal de Coslada el primer torneo de badminton dentro de los campeonatos provinciales. Hay que destacar el gran auge que está adquiriendo este deporte, ya que en poco tiempo ha subido mucho el nivel de participación

ción de este primer torneo de badminton.

RESULTADOS

INDIVIDUAL.— Infantil: Manuel Ribeiro (Ciudad de los Poetas). Juvenil: José María Pérez (Colegio San Juan Bautista) y Ana María Mateo (Ciudad de los Poetas). Junior: Francisco Martín (Ciudad de los Poetas) y Ana María Sánchez (Ciudad de los Poetas). Senior: Manuel Hernández (Colegio San Juan Bautista) y Mercedes Muñoz (Industriales).

Convocado por el Comité Provincial, organizado por el Patronato Deportivo y patrocinado por Neumáticos Continental de Coslada, se celebró este campeonato provincial, desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche ininterrumpidamente. Los más de doscientos participantes que actuaron en este campeonato lo hicieron dentro de sus categorías correspondientes.

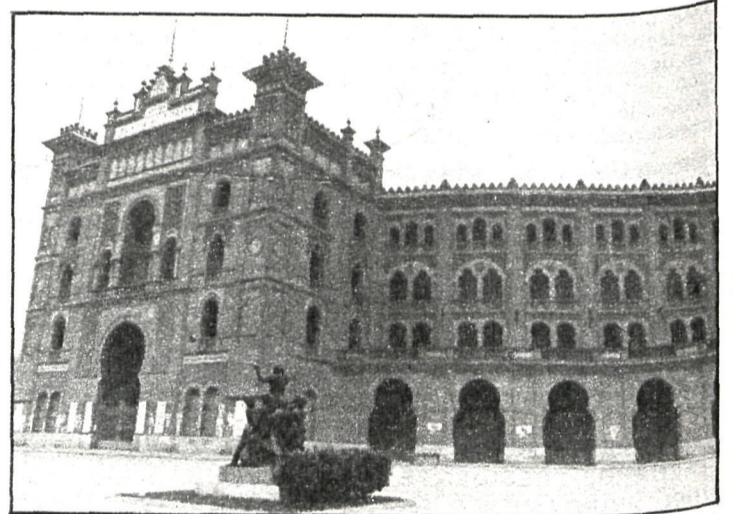
Hubo trofeos para los tres primeros de cada categoría; también trofeo del Ministerio de Cultura, del Consejo Superior de Deportes. Asimismo el presidente del Comité de Badminton de Madrid entregó una placa al alcalde de Coslada, José Huélamo, y al presidente del Patronato, Félix Morgado.

Se registró una gran afluencia de público durante las doce horas de dura-

DOBLES.— Juvenil: Jesús Magaz y Angel Palacio (Colegio San Juan Bautista) y María Luisa Gómez y Ana Sánchez (Ciudad de los Poetas). Junior: Jaime Jou y Enrique García (Ciudad de los Poetas) y Angela López y Raquel Acero (Colegio San Juan Bautista). Senior: Manuel Hernández y Antonio López y Mercedes Muñoz y Mari Carmen Delgado (Industriales).

DOBLES MIXTOS.— Francisco Martín y María Jesús Gómez (Ciudad de los Poetas). Senior: Manuel Hernández y Carmen Altosano (Colegio San Juan Bautista).

Antonio MERINO



vos. El torero adelantaba la muleta y remataba hasta más allá de la cadera; dejaba la muleta en la cara y ligaba los pares. Sencillamente, torear.

Fernando Rivera ha perdido cartel. Con el capote retrasaba la pierna contraria. Con la muleta citaba fuera de cacho y remataba por arriba. Desaforado, basto y gesticulante, se le iban los pies en demasía. Además estuvo fatal con la espada.

Abelardo Granada es un novillero muy veterano. Amanoletado, codillero, con cierta parsimonia y languidez, Granada no remataba nada y se estaba poco quieto. Maleado por lo mucho que ha toreado en los «gaches», sus adornos y alardes disgustaron a la cátedra. Entró a matar con una zapatilla como engaño y se metió el pitón de la res en la boca. ¡Una payasada!

Jorge LAVERON

TABLA DE GOLEADORES

Tercera División. Grupo VII

- Con 16 goles: Moreno I (Leganés).
- Con 13: Alvarado (Parla).
- Con 12: Orejón (R. Madrid).
- Con 11: Becerra (Parla), Eduardo (Pegaso) y Gordillo (Alcorcón).
- Con 10: Ayúcar (Talavera), Enríquez (R. Avila) y Miguel (Leganés).
- Con 9: Villa (Pegaso), P. Andrés (At. Pinto), Kubala (Manchego), Francisco (Ciempozuelos) y Emilio y García Baratas (Carabanchel).
- Con 8: Elvira (Aranjuez) e Isidro (Valdepeñas).
- Con 7: Panocha (Aranjuez), Tono (Ciempozuelos), Del Hoyo (Guadalajara), Baudilio (Manchego), Barral (S. Fernando), Pepito (Parla) y Pérez González (Talavera).